



DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ORDENES

Subsecretaría

RECOMPENSAS

Circular. Excmo. Sr.: En vista de la propuesta de recompensas formulada por el Comandante general de Larache y cursada á este Ministerio por el Alto Comisario de España en Marruecos á favor de los jefes, oficiales y asimilados comprendidos en la siguiente relación, que da principio con el comandante de Caballería D. Emilio Fernández Pérez y termina con el segundo patrón de la com-

pañía de Mar de Larache D. Ildefonso Espinosa Berra, por los méritos contraídos en los hechos de armas, operaciones efectuadas y servicios prestados desde el 1.º de enero á fin de abril del año próximo pasado en el territorio de dicha Comandancia general, el Rey (q. D. g.), por resolución de 8 del actual, se ha servido conceder á dichos jefes, oficiales y asimilados las recompensas que en la citada relación se mencionan, en las que disfrutarán las antigüedades que en la misma se señalan, y la de 30 de abril de 1914 en las que no se expresa otra antigüedad.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señor...

Relación que se cita

Corporaciones	Clases	NOMBRES	Recomensas	Antigüedad
Caballería.....	Comandante ...	D. Emilio Fernández Pérez	Cruz de 2. ^a clase María Cristina..	
Infantería.....	Otro	» Tulio López Ruiz.	Cruz de 2. ^a clase M. M. roja.	
	Coronel	» Manuel Tourné Esbry	Cruz de 3. ^a clase M. M. roja, pensionada.	
Estado Mayor.....	T. coronel.....	» Juan Gil Gil	Empleo de coronel	27 abril 1914.
	Comandante ...	» Andrés del Castillo Cánovas	Cruz de 2. ^a clase María Cristina.	
	Otro	» Manuel Laguillo Bonilla.....	Cruz de 2. ^a clase M. M. roja, pensionada.	
Infantería.....	Capitán.....	» Antonio Uguet Torres.....	Cruz 1. ^a clase M. M. roja, pens.da	
	Otro	» José Jaime y Sánchez de Madrid.	Cruz 1. ^a clase M. M. roja, pens.da	16 febro. 1914
Oficinas Militares.....	Primer teniente.	» Emilio Torres Iglesias	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja, pensionada.	
	Oficial 3. ^o	» Francisco Gavilán de Pró	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja, pensionada.	
	T. coronel.....	» Juan de Dios Huertas de Salazar, Marqués de Santa Lucía	Cruz de 2. ^a clase M. M. roja.	
Infantería	Otro	» José Miranda Zamora.....	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja.	
	Capitán.....	» Ramón Bartlets Zaldívar.	Empleo de capitán.....	1 febro. 1914.
	2. ^o ten. (E. R.)..	» Víctor Méndez Márquez.....	Empleo de primer teniente....	16 febro. 1914
Caballería.....	Primer teniente.	» Francisco Ruiz Escudero	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja, pensionada.	
	2. ^o teniente	» Gustavo Urrutia González.....	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja, pensionada.	
	Capitán.....	» Guillermo Planas Payeras.....	Cruz de 2. ^a clase M. M. roja, pensionada.	
	2. ^o ten. (E. R.)..	» Manuel Espinosa Carmona	Cruz de 2. ^a clase M. M. roja, pensionada.	
	Comandante ...	» Faustino González Pizá	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja, pensionada.	
	Otro	» José María Delgado y Criado	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja, pensionada.	
	Capitán	» José Terol Torres.	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja, pensionada.	
	Otro	» Rafael Govea y Ramírez	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja.	
	Otro	» Alfonso Albacete Dueñas	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja, pensionada.	
	Otro	» Juan González Martínez.....	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja, pensionada.	
	Otro	» José Rodríguez Patudo de la Rosa	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja, pensionada.	
Reg. expedicionario de Inf. ^a de Marina.....	Otro	» Luis Fernández Ortega	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja.	
	Primer teniente.	» Francisco Dueñas Pérez	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja, pensionada.	
	Otro	» Antonio Auñón y Gomis.....	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja.	
	Otro	» Tomás Lloret Pérez	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja, pensionada.	
	Otro	» Carlos García de la Vega	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja, pensionada.	
	Otro	» José Gómez Imaz y Rodríguez de Arias.	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja, pensionada.	
	Otro	» Juan Alcal Rodríguez.....	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja.	
	Otro	» Justo Crespo Gómez.....	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja.	
	2. ^o teniente.	» Rafael de la Torre González..	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja.	
	Otro	» Antonio Brocos Herrero.	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja.	
	Otro (E. R.).....	» Angel Escay Maestre	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja.	
	Otro	» Tomás Luaces Serande	Cruz de 2. ^a clase M. M. roja, pensionada.	
	T. coronel.....	» José Miranda Longoria.....	Cruz de 2. ^a clase María Cristina.	
	Otro	» Fernando Moscoso Losada	Cruz de 2. ^a clase María Cristina.	
	Comandante ..	» Luis Viana Riesgo	Cruz de 2. ^a clase María Cristina.	
	Capitán.....	» Benito Canellas Fernández..	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja, pensionada.	
	Otro	» Salvador Myró de la Calle	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja, pensionada.	
	Otro	» Francisco Allué Mazón.....	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja, pensionada.	
	Primer teniente.	» Diego Mateo Padilla	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja, pensionada.	
	Capitán.....	» Rafael Verdiguier Pinedo.....	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja, pensionada.	
	1. ^{er} ten. (E. R.)..	» José Moya Molina.	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja, pensionada.	
Reg. Inf. ^a Reina, 2.....	Primer teniente.	» Juan Heus Martínez	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja.	
	2. ^o ten. (E. R.)..	» Francisco López Domínguez..	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja.	
	Primer teniente.	» Diego Ecija Villent.....	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja.	
	2. ^o ten. (E. R.)..	» Manuel Morlat Beauregat	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja.	
	Otro	» Nicolás Canalejo Aguirre	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja.	
	Otro	» Joaquín Miguel Cabrero	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja.	
	Otro	» Ramón Núñez Tenreiro	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja.	
	Otro	» Miguel de la Vega Moedano	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja.	
	Otro	» José de Rojas Puig	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja, pensionada.	
	Otro (E. R.).....	» Cristóbal Muñoz Cañero	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja, pensionada.	
	Médico 2. ^o	» Rafael López Diéguez	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja.	
	Comandante.	» Godofredo Nouvilas y Aldaz..	Empleo de teniente coronel	16 febro. 1914
	Capitán.....	» Manuel Fuenmayor Bisat.....	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja, pensionada.	
2. ^o Bón. del reg. Infantería de Saboya, 6..	Otro.....	» Ricardo Alvarez Maldonado y Diaz Cansaco.....	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja.	
	Primer teniente.	» Luis Martos Peña	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja, pensionada.	
	Otro	» José Bringas Arroyo	Empleo de capitán.....	16 febro. 1914
	Otro	» Felipe Díaz Sandino.....	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja.	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas	Antigüedad
2.º Bón. del reg. Infantería Saboya, 6.....	Coronel	D. Eduardo Castell Ortuño,	Cruz de 3.ª clase M. M. roja.	
	2.º teniente	» Antonio Perdomo Benítez ...	Cruz de 1.ª clase M. M. roja, pensionada.	
Ametralladoras, 2.ª brigada, 1.ª div.....	Capitán	» Ildelfonso Orozco Alvarez Mijares	Cruz de 1.ª clase M. M. roja.	
	Otro	» Manuel Gómez Ortega.	Cruz de 1.ª clase María Cristina.	
Idem id., 4.ª id.....	Primer teniente.	» Rafael Ripoll Castillo... ..	Cruz de 1.ª clase M. M. roja, pensionada.	
	Comandante ...	» Florencio Palacios Higuera... ..	Cruz de 2.ª clase M. M. roja, pensionada.	
	Otro	» José Rodríguez de la Torre... ..	Cruz de 2.ª clase M. M. roja.	
	Capitán	» Juan Franco Fernández	Cruz de 1.ª clase M. M. roja, pensionada.	
	Otro	» Bernardo Rodríguez Codavid... ..		
	Otro	» Gustavo Carreras Anglada ...		
	Otro	» Alberto Luco Ruiz		
	Otro	» Rafael Pérez Blanco y Rodríguez.....		
	Primer teniente.	» Juan Arjona Muñoz,	Cruz de 1.ª clase M. M. roja.	
	Otro	» José Alvarez Rodríguez.....		
Reg. Inf.ª Extremadura, 15.....	Otro	» José María Pery Rebollo		
	Otro	» Claudio Alvarez Bayona.....		
	2.º teniente	» Francisco García Escámez.....	Cruz de 1.ª clase M. M. roja, pensionada.	
	Otro (E. R.) ...	» Antonio Montané Soláns.....		
	Otro (id.).....	» Lázaro Millán Carrillo	Cruz de 1.ª clase M. M. roja.	
	Otro (id.).....	» Demetrio Verges Esquebille... ..		
	Otro (id.).....	» Carlos Mayorga García... ..	Cruz de 1.ª clase M. M. roja, pensionada.	
	2.º teniente	» Joaquín Solchaga Zala.....		
	Otro (E. R.).....	» José Macía Máñez.....	Cruz de 1.ª clase M. M. roja.	
	Otro (id.).....	» Adelino Fernández Pérez		
	Médico 2.º	» José Barros San Román		
	Primer teniente.	» José Esparza Arteche.	Cruz de 1.ª clase M. M. roja, pensionada.	
	T. coronel.	» Francisco Fernández Corredor	Empleo de coronel	30 abril 1914.
	Capitán.....	» Tomás Aparici Rodríguez		
	Primer teniente.	» Carlos Aynat Ortiz	Cruz de 1.ª clase M. M. roja, pensionada.	
Otro	» Luis Jiménez Buera.....			
Médico 2.º	» Tomás Larrosa Cortina.....			
Primer teniente.	» Luis Vicente Ripoll	Cruz de 1.ª clase M. M. roja.		
Comandante.....	» Manuel Adlert Barón.....	Cruz de 2.ª clase M. M. roja, pensionada.		
Idem id. Guadalajara, 20	Capitán.....	» José Iturralde Carbó.....	Cruz de 1.ª clase M. M. roja.	
	Otro	» Rafael Díaz del Castillo.....	Cruz de 1.ª clase M. M. roja, pensionada.	
	Primer teniente.	» Juan de Mendoza Iradier		
	2.º ten. (E. R.)..	» Ángel Simó Moreno	Cruz de 1.ª clase M. M. roja.	
	Capitán.....	» Joaquín Lázaro García		
	Primer teniente.	» Isidro Cantarino Escamilla		
	2.º ten. (E. R.)..	» Ignacio Díaz Jiménez.....	Cruz de 1.ª clase M. M. roja, pensionada.	
	Capitán.....	» Evelic Quintero Gómez.....		
	Primer teniente.	» Ricardo Salas Ginestá	Cruz de 1.ª clase M. M. roja.	
	Capitán.....	» Rafael Pallarés Irazo		
Idem id. Covadonga, 40	Comandante.....	» Enrique Fernández Villa-Abrielle.....	Empleo de teniente coronel.....	11 enero 1914.
	Otro	» Emilio Hernández Pérez	Cruz de 2.ª clase María Cristina.	
	Otro	» Sebastián Moll de Alba.....	Cruz de 2.ª clase M. M. roja, pensionada.	
	Capitán.....	» Eduardo Villaragut Ordúñez	Cruz de 1.ª clase M. M. roja.	
	Primer teniente.	» José Atienza Guinea	Cruz de 1.ª clase M. M. roja, pensionada.	
	Otro	» José Grafiada García	Cruz de 1.ª clase M. M. roja.	
	Otro	» Baltasar Chinchilla Orantes		
	2.º ten. (E. R.)..	» Jose Pardo Menoyo.....	Cruz de 1.ª clase M. M. roja, pensionada.	
	2.º teniente	» Agustín Muñoz de Grande.....	Cruz de 1.ª clase M. M. roja.	
	Médico 2.º	» Rafael Gómez Lachica		
Músico mayor...	» Pedro Córdoba Samaniego ..	Cruz de 1.ª clase M. M. roja, pensionada.		
Idem id. Covadonga, 40	2.º teniente	» Santiago Garrigó Bernabel... ..	Cruz de 1.ª clase M. M. roja.	
	Otro	» Joaquín Silva Rivera.....		
	Capitán.....	» Lucio Berzosa García	Cruz de 1.ª clase M. M. roja, pensionada.	
	Primer teniente.	» Manuel Chinchilla Orantes		
	Otro	» Antonio Jiménez Mora	Cruz de 1.ª clase María Cristina.	
	Otro	» Luis Alvarez y Sánchez de la Nieta	Cruz de 1.ª clase M. M. roja, pensionada.	
	Médico 1.º	» Eusebio Jimeno Sáinz.....		
	Capitán.....	» Antonio Martínez Guardiola..	Cruz de 1.ª clase M. M. roja.	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas	Antigüedad
Reg. Inf. ^a Covadonga, 40	2.º ten. (E. R.)..	D. Eduardo Sardi Quelles.....	Cruz de 1.ª clase M. M. roja, pensionada.	
	Otro	» José Bertomeu Bisquert.....	Cruz de 1.ª clase M. M. roja.	
	T. coronel ...	» Olegario Díaz Rivero	Cruz de 2.ª clase M. M. roja, pensionada.	
1.º Bón. del reg. Infantería Vad Ras, 50.	Otro	» Pedro Naveira Espiñeira	Cruz de 2.ª clase M. M. roja, pensionada.	
	Capitán.....	» Alfredo González Larrea	Cruz de 1.ª clase María Cristina.	
	2.º teniente ...	» Joaquín Osés Pedroso	Cruz de 1.ª clase M. M. roja.	
	Primer teniente.	» Julio Requejo Santos	Cruz de 1.ª clase M. M. roja, pensionada.	
	Otro	» Luis Loño Aquaroni	Empleo de 1.º teniente (E. R.)..	16 febr. 1914
	2.º ten. (E. R.)..	» Francisco Espacio Casillas...	Cruz de 1.ª clase María Cristina.	
	Capitán.....	» Amado Balmes Alonso	Cruz de 1.ª clase M. M. roja, pensionada.	
Bón. Caz. Figueras, 6	Primer teniente.	» Luis Romero Bazart	Cruz de 3.ª clase M. M. roja.	
	Coronel.	» Francisco Artiñano Pino	Cruz de 2.ª clase M. M. roja.	
	Comandante ...	» Hermenegildo Martín Pérez de Lucía	Cruz de 1.ª clase M. M. roja, pensionada.	
	2.º teniente ...	» Maximino Magán Rodríguez ..	Cruz de 1.ª clase M. M. roja.	
	Capitán.....	» José García Alvarez.....	Cruz de 1.ª clase M. M. roja.	
Idem id. las Navas, 10.	Primer teniente.	» Emilio Alvarez y Rodríguez Villamil.....	Cruz de 1.ª clase M. M. roja, pensionada.	16 febr. 1914
	2.º ten. (E. R.)..	» Arsenio Pérez Alonso.....	Cruz de 2.ª clase M. M. roja, pensionada.	11 enero 1914
	Primer teniente.	» Julio Balseyro Flores	Empleo de teniente coronel	
	T. coronel	» Fernando Berenguer Fusté. ...	Empleo de comandante.	
	Comandante ...	» Antonio Poves Giraldo.....	Cruz de 1.ª clase M. M. roja, pensionada.	
	Otro	» Andrés Saliquet Zumeta	Cruz de 1.ª clase M. M. roja, pensionada.	
	Capitán.....	» Miguel Campíns Aura.....	Cruz de 1.ª clase M. M. roja, pensionada.	
	Otro	» José Guadalfajara Castro	Cruz de 1.ª clase María Cristina.	
	Capitán.....	» Joaquín Cutanda Llavata	Cruz de 1.ª clase M. M. roja, pensionada.	
	Primer teniente.	» Pedro Peñaranda Varea.....	Cruz de 1.ª clase M. M. roja, pensionada.	
Grupo de Caballería de Larache.....	2.º ten. (E. R.)..	» Juan Marqués Muñoz.....	Cruz de 1.ª clase M. M. roja, pensionada.	
	Otro	» Diego Jiménez Arrieta	Cruz de 1.ª clase M. M. roja.	
	Primer teniente.	» José Sampol Antich	Cruz de 1.ª clase M. M. roja, pensionada.	
	2.º ten. (E. R.)..	» Alejandro Utrilla Bellbel	Cruz de 1.ª clase M. M. roja, pensionada.	
	Capitán.....	» Isidoro Martínez Espinosa	Cruz de 1.ª clase M. M. roja.	
	Primer teniente.	» José Frutos Dieste	Cruz de 1.ª clase María Cristina..	
	Otro	» José del Castillo Ochoa	Cruz de 1.ª clase M. M. roja, pensionada.	
	2.º teniente ...	» José María López de Letona. .	Cruz de 1.ª clase M. M. roja, pensionada.	
	Otro	» Gerardo Queipo de Llano ...	Cruz de 1.ª clase María Cristina..	
	Capitán.....	» Ramón Morales Treviño.....	Cruz de 1.ª clase M. M. roja, pensionada.	
	Primer teniente.	» Eduardo Jiménez Peña.	Cruz de 1.ª clase M. M. roja, pensionada.	
	Escuadrón expedicionario del reg. caz. Talavera, 15.º de Cab. ^a	2.º teniente. ...	» Francisco Martín González de la Fuente	Cruz de 1.ª clase M. M. roja, pensionada.
Idem id. del reg. Cazadores Castillejos, 18.º de Caballería.....	Primer teniente.	» Felipe Ramos Crespo	Cruz de 1.ª clase M. M. roja, pensionada.	
	2.º ten. (E. R.)..	» Ramón de Salas Bonal	Cruz de 1.ª clase María Cristina.	
Idem id. del id. id. de Alfonso XII, 21.º de Caballería.....	Primer teniente.	» José Sánchez López.....	Cruz de 1.ª clase M. M. roja, pensionada.	
	Otro	» Antolín de Agar y Carlés.....	Cruz de 1.ª clase M. M. roja, pensionada.	
Comand. ^a Art. ^a de Larache.....	Comandante. ...	» Rafael Granados Mangado.....	Cruz de 1.ª clase M. M. roja, pensionada.	
	Primer teniente	» Antonio Muñoz Calchinarri ...	Cruz de 2.ª clase M. M. roja, pensionada.	
	Otro	» José Fernández de la Puente ..	Cruz de 1.ª clase M. M. roja, pensionada.	
	Otro	» César Gómez Lucía.....	Cruz de 1.ª clase M. M. roja, pensionada.	
	Otro	» Cayetano Torres Chacón.....	Cruz de 1.ª clase M. M. roja.	
	Capitán.....	» Mariano Carreras Llama	Cruz de 1.ª clase M. M. roja, pensionada.	
	Otro	» Lucas Cebreiros y Curieses. .	Cruz de 1.ª clase M. M. roja, pensionada.	
Batería expedicionaria del 3.º reg. Art. ^a de montaña.....	Primer teniente.	» José Oliveda y Barech.....	Empleo de comandante	16 febr. 1914
	Otro	» Ángel Chaín García	Cruz de 1.ª clase M. M. roja, pensionada.	
	Otro	» José Ruiz Baldía.....	Cruz de 1.ª clase M. M. roja.	
	2.º ten. (E. R.)..	» Francisco Alvarez de Toledo..	Cruz de 1.ª clase M. M. roja, pensionada.	
	Capitán.....	» Manuel Fernández Vila	Cruz de 1.ª clase M. M. roja.	
Grupo mixto Ings. de Larache.....	Primer teniente.	» Ignacio de Goicoechea Otazu ..	Cruz de 1.ª clase M. M. roja, pensionada.	
	Otro	» José Garnero Galva.....	Cruz de 1.ª clase M. M. roja, pensionada.	
	Otro	» Luis Alonso y Pérez	Cruz de 2.ª clase M. M. roja, pensionada.	
Comp. ^a expedicionaria del 2.º reg. de Zapadores minadores....	Primer teniente.	» Ernesto Carratalá y Cernuda..	Cruz de 1.ª clase M. M. roja.	
	Otro	» Arturo Fosar Vallarry	Cruz de 1.ª clase M. M. roja.	
	Otro	» Augusto Miranda Maristany ..	Cruz de 1.ª clase M. M. roja, pensionada.	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas	Antigüedad
Comp. ^a expedicionaria del 3. ^{er} reg. Zapadores minadores.	Capitán.....	D. José Rivadulla Varela.	Cruz de 1. ^a clase María Cristina.	30 abril 1914.
	Primer teniente.	» Antonio Escofet Alonso.	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja.	
Comp. ^a expedicionaria del reg. Telégrafos..	Otro.....	» Eduardo Meseguer Marín.	Cruz de 2. ^a clase M. M. roja, pensionada.	
	Comand. ^{te} E. M.	» Victoriano Castrodeza Vázquez	Empleo de comandante.....	
Escuadrilla de Aviación de Arcila.....	Capitán id.	» Alfonso Bayo Lucía.	Cruz de 1. ^a clase María Cristina.	
	Otro Art. ^a	» Angel Pastor Velasco.....	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja, pensionada.	
	1. ^{er} ten. Inf. ^a	» Luis Moreno Abella.....	Cruz de 1. ^a clase María Cristina.	
	Otro Ings.....	» Joaquín Pérez Seoane Escario.	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja, pensionada.	
	Otro Cab. ^a	» Roberto White Santiago.	Cruz de 1. ^a clase María Cristina.	
	Cap. Inf. ^a Marina Mayor.....	» Manuel O'Felan Correoso....	Cruz de 2. ^a clase María Cristina.	
Com. ^a de tropas de Intendencia.....	Oficial 1. ^o	» Segundo Sarmiento y González	Cruz de 1. ^a clase María Cristina.	
	Otro 2. ^o	» Julio González Alboreca.....	Cruz de 1. ^a clase María Cristina.	
	Otro 3. ^o	» Bernardo de Ledesma y Barca	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja, pensionada.	
	Otro.....	» Luis del Corral Albarraquín...	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja.	
	Otro 2. ^o	» Juan Hernández Espinosa.....	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja.	
	Médico 2. ^o	» Jesús Díaz Montero.	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja, pensionada.	
Comp. ^a mixta de Sanidad militar.....	Veterinario 1. ^o ..	» Juan López Quéller.	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja, pensionada.	
	Médico 2. ^o	» Francisco Cosme Meléndez...	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja, pensionada.	
	Comandante....	» Martín Barreiro Alvarez.	Cruz de 2. ^a clase María Cristina.	
Fuerzas indígenas Tabor de Larache.....	Capitán.....	» Máximo Vergara Malumbres.	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja, pensionada.	
	2. ^o ten. (E. R.)..	» Aureliano Sanz Gracia.....	Cruz de 1. ^a clase María Cristina.	
	Oficial moro 2. ^a ..	» Miguel Jimeno Acosta.	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja, pensionada.	
	Otro.....	» Hamed Ramis.....	Empleo de comandante.....	
	Capitán.....	» Jazid Ben Yileli.	Empleo de capitán.....	
Idem id. de Alcázar....	Primer teniente.	» Salvador Múgica y Buhigas...	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja.	
	Oficial moro 2. ^a ..	» José María Escasi y Cebada...	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja, pensionada.	
	Otro.....	Sid-Bu-El-Hax-Mustafa-Rmiqui...	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja.	
	Otro.....	Sid-Mohamed-Buamarani.....	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja, pensionada.	
	Otro.....	Sid-Mailudi-Ben-Hamed.....	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja, pensionada.	
	Otro.....	Mohamed-El-Hachás.....	Cruz de 2. ^a clase M. M. roja.	
Idem id. de Arcila....	Comand. ^{te} E. M.	D. Alfredo Guedea Lozano.	Empleo de capitán.....	
	1. ^{er} ten. Inf. ^a	» José Valdés Martel.....	Empleo de 1. ^{er} teniente (E. R.)..	
	2. ^o ten. id. (E. R.)	» Juan Gavilán de Pró.....	Cruz de 2. ^a clase M. M. roja....	
	Comand. ^{te} Inf. ^a ..	» José Millán Terreros.....	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja, pensionada.	
	Oficial moro 2. ^a ..	Hamú-El-Magfi.....	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja, pensionada.	
Infantería.....	Otro.....	Abderrahaman-Dukali.....	Cruz de 3. ^a clase M. M. roja.	
	Comandante....	Brek-Ben-Josaim.....	Cruz de 2. ^a clase M. M. roja.	
	Coronel.....	D. Enrique Cavanna de la Concha	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja.	
	Comandante....	» Enrique Cal Martín.....	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja, pensionada.	
Auditoría de Guerra..	T. auditor 3. ^a ..	» Eugenio Pereiro Conetiez....	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja.	
	Capitán.....	» José Paul Goyena.....	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja, pensionada.	
Estación radiotelegráfica.....	Subint. ^{te} 1. ^a	» Gustavo de la Fuente y Almazán.....	Cruz de 3. ^a clase M. M. roja.	
	Mayor.....	» Emilio Sanmartín Torréns....	Cruz de 2. ^a clase M. M. roja.	
	Otro.....	» Luis Ducasi Ochoa.....	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja.	
	Oficial 1. ^o	» Bartolomé Nadal Pastor....	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja, pensionada.	
	Otro.....	» José Aparicio Aparicio.....	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja.	
	Otro.....	» Julio Macho Uarte.....	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja, pensionada.	
	Otro 2. ^o	» José Rubio Alonso.....	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja.	
	Otro 3. ^o	» Angel Goicoechea Arce.....	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja.	
	Otro.....	» Julián Sánchez Pérez.....	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja.	
	Otro 1. ^o	» Antonio González Alhambra..	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja, pensionada.	
Intervención.....	Otro.....	» Antonio González Altolaguirre	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja, pensionada.	
	Auxiliar 3. ^a	» Juan García Martínez.....	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja.	
	Médico mayor..	» Bruno Letón García.....	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja.	
Sanidad Militar.....	Capellán 1. ^o	» Angel Jack Ocampo.....	Cruz de 2. ^a clase M. M. roja.	
	Médico 2. ^o	» Juan García Pardo.....	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja.	
Veterinaria Militar ...	Otro.....	» Emiliano Rodríguez Marchena.	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja, pensionada.	
	Otro.....	» Manuel Pelayo y Martín.....	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja.	
Comp. ^a de mar de Larache.....	Otro.....	» Francisco Camacho Cánovas..	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja.	
	Veterinario 1. ^o ..	» Matías Cabeza García.....	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja.	
	2. ^o Patrón.....	» Ildelfonso Espinosa Becerra...	Cruz de 1. ^a clase M. M. roja.	

Sección de Estado Mayor y Campaña

CLASIFICACIONES

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien declarar aptos para el ascenso, á los coroneles del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército comprendidos en la siguiente relación, que comienza con D. Manuel Moriano y Vivó y termina con D. Antonio Chies y Gómez, por reunir las condiciones que determina el art. 6.º del reglamento de clasificaciones de 24 de mayo de 1891 (C. L. número 195).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señor...

Relación que se cita

- D. Manuel Moriano y Vivó.
 » Francisco de Mateo y Olave.
 » Gaspar Tenorio y Rebollo.
 » Juan Cantón Salazar y Zaporta.
 » Remigio García y Cabrera.
 » Pedro Bazán y Esteban.
 » Manuel Tourné y Esbry.
 » Nicolás Urcullu y Cereijo.
 » Ramón Morera y Galicia.
 » Juan González y Gelpi.
 » Sebastián Ramos y Serrano.
 » Juan Jiménez de Sandoval y Saavedra.
 » Carlos García Alonso.
 » Emilio Barrera y Luyando.
 » Antonio Chies y Gómez.

Madrid 15 de marzo de 1915.—Echagüe.

Sección de Infantería

CLASIFICACIONES

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien declarar aptos para el ascenso á los coroneles de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que da principio con D. Luis Capdevila Miñano y termina con D. Carlos de Pruna y Melero, por reunir las condiciones que determina el artículo 6.º del reglamento de clasificaciones de 24 de mayo de 1891 (C. L. núm. 195).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señor...

Relación que se cita

- D. Luis Capdevila Miñano.
 » Carlos Urioste Serrano.
 » Antonio Pacheco Yanguas.
 » Antonio Bonafós Más.
 » Manuel Senespleda Barrachina.
 » Adolfo Pocrull Aguado.
 » Juan Rivera Garrido.
 » Prudencio de Regoyos Lorente.
 » Joaquín Benedicto Ruiz.
 » Alfredo Muñoz Bailly.
 » Joaquín Prats Torras.
 » Miguel Villalonga Muti.
 » Víctor Argüelles de los Reyes.
 » Rafael Rodríguez Riera.
 » Ricardo de Rada y Cortines.
 » Serafín Ripoll Abad.
 » Fernando de la Macorra Sereise.
 » Ricardo Rodado Escribano.

- D. Joaquín Solís Díez.
 » Ricardo García de Longoria y Sánchez.
 » Eugenio de Anca y Merlo.
 » Ernesto Araujo Martín.
 » Baldomero Manzano Barroso.
 » Manuel Neira Gayoso.
 » Antonio Conrado Contesti.
 » Lorenzo Nieto López Nuño.
 » Enrique Cavanna de la Concha.
 » Francisco Pierrá Gil de Sola.
 » Carlos de Pruna y Melero.

Madrid 16 de marzo de 1915.—Echagüe.

Sección de Artillería

BAJAS

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. remitió á este Ministerio en 10 del actual, promovida por el primer teniente de Artillería D. Santos de Vial y Gandarillas, con destino en el regimiento de montaña de esa plaza, en súplica de que se le conceda la separación del servicio militar, el Rey (que Dios guarde) se ha servido acceder á lo solicitado por el interesado y disponer cause baja por fin del corriente mes en el arma á que pertenece, sin goce de sueldo ni uso de uniforme, con arreglo al artículo 34 de la ley Constitutiva del Ejército, y quedando adscripto á la reserva gratuita de su arma con el citado empleo, hasta cumplir su compromiso en el Ejército, como comprendido en el art. 1.º del real decreto de 16 de diciembre de 1891 (C. L. número 478).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señor Comandante general de Melilla.

Señor Interventor general de Guerra.

ESCUUELAS PRACTICAS

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el crédito de 155.000 pesetas que para cursos de tiro y Escuelas prácticas de Artillería figura en el segundo concepto del vigente plan de labores del Material de Artillería, sea distribuido en la forma que expresa la relación número 1, inserta á continuación, debiendo invertirse las cantidades que en ella figuran exclusivamente en sufragar los gastos que se indican en el párrafo primero de la real orden circular de 8 de mayo de 1914 (D. O. núm. 103), haciendo los Comandantes generales de Artillería la distribución entre las unidades de su mando, dando cuenta á este Ministerio. Es asimismo la voluntad de S. M. que para la preparación y ejecución de las Escuelas prácticas, los regimientos y Comandancias observen las reglas siguientes:

1.ª Se atenderán á las disposiciones del reglamento aprobado por real orden de 11 de octubre de 1902 (C. L. núm. 230) y real orden circular de 21 de julio de 1907 (D. O. núm. 134), y respecto á la formación y aprobación de los programas, á lo que dispone la real orden circular de 7 de marzo de 1914 (D. O. núm. 55), debiendo solamente remitir á este Ministerio, para su aprobación, los presupuestos, por conducto de los Capitanes generales respectivos y con la conformidad de dichas autoridades.

2.ª Se hará fuego únicamente con las piezas indicadas en el primer grupo de la real orden circular de 27 de julio de 1905 (C. L. núm. 147),

Sección de Estado Mayor y Campaña

CLASIFICACIONES

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien declarar aptos para el ascenso, á los coroneles del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército comprendidos en la siguiente relación, que comienza con D. Manuel Moriano y Vivó y termina con D. Antonio Chíes y Gómez, por reunir las condiciones que determina el art. 6.º del reglamento de clasificaciones de 24 de mayo de 1891 (C. L. número 195).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señor...

Relación que se cita

- D. Manuel Moriano y Vivó.
 » Francisco de Mateo y Olave.
 » Gaspar Tenorio y Rebollo.
 » Juan Cantón Salazar y Zaporta.
 » Remigio García y Cabrera.
 » Pedro Bazán y Esteban.
 » Manuel Tourné y Esbry.
 » Nicolás Urcullu y Cereijo.
 » Ramón Morera y Galicia.
 » Juan González y Gelpi.
 » Sebastián Ramos y Serrano.
 » Juan Ximénez de Sandoval y Saavedra.
 » Carlos García Alonso.
 » Emilio Barrera y Luyando.
 » Antonio Chíes y Gómez.

Madrid 15 de marzo de 1915.—Echagüe.

Sección de Infantería

CLASIFICACIONES

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien declarar aptos para el ascenso á los coroneles de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que da principio con D. Luis Capdevila Miñano y termina con D. Carlos de Pruna y Melero, por reunir las condiciones que determina el artículo 6.º del reglamento de clasificaciones de 24 de mayo de 1891 (C. L. núm. 195).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señor...

Relación que se cita

- D. Luis Capdevila Miñano.
 » Carlos Urioste Serrano.
 » Antonio Pacheco Yanguas.
 » Antonio Bonafés Más.
 » Manuel Senesplada Barrachina.
 » Adolfo Pocerull Aguado.
 » Juan Rivera Garrido.
 » Prudencio de Regoyos Lorente.
 » Joaquín Benedicto Ruiz.
 » Alfredo Muñiz Bailly.
 » Joaquín Prats Torrás.
 » Miguel Villalonga Muti.
 » Víctor Argüelles de los Reyes.
 » Rafael Rodríguez Riera.
 » Ricardo de Rada y Cortines.
 » Serafín Ripoll Abad.
 » Fernando de la Macorra Sereise.
 » Ricardo Rodado Escribano.

- D. Joaquín Solís Díez.
 » Ricardo García de Longoria y Sánchez.
 » Eugenio de Anca y Merlo.
 » Ernesto Araujo Martín.
 » Baldomero Manzano Barroso.
 » Manuel Neira Gayoso.
 » Antonio Conrado Contesti.
 » Lorenzo Nieto López Nuño.
 » Enrique Cavanna de la Concha.
 » Francisco Pierrá Gil de Sola.
 » Carlos de Pruna y Melero.

Madrid 16 de marzo de 1915.—Echagüe.

Sección de Artillería

BAJAS

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. remitió á este Ministerio en 10 del actual, promovida por el primer teniente de Artillería D. Santos de Vial y Gandarillas, con destino en el regimiento de montaña de esa plaza, en súplica de que se le conceda la separación del servicio militar, el Rey (que Dios guarde) se ha servido acceder á lo solicitado por el interesado y disponer cause baja por fin del corriente mes en el arma á que pertenece, sin goce de sueldo ni uso de uniforme, con arreglo al artículo 34 de la ley Constitutiva del Ejército, y quedando adscripto á la reserva gratuita de su arma con el citado empleo, hasta cumplir su compromiso en el Ejército, como comprendido en el art. 1.º del real decreto de 16 de diciembre de 1891 (C. L. número 478).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señor Comandante general de Melilla.

Señor Interventor general de Guerra.

ESCUELAS PRACTICAS

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el crédito de 155.000 pesetas que para cursos de tiro y Escuelas prácticas de Artillería figura en el segundo concepto del vigente plan de labores del Material de Artillería, sea distribuido en la forma que expresa la relación número 1, inserta á continuación, debiendo invertirse las cantidades que en ella figuran exclusivamente en sufragar los gastos que se indican en el párrafo primero de la real orden circular de 8 de mayo de 1914 (D. O. núm. 103), haciendo los Comandantes generales de Artillería la distribución entre las unidades de su mando, dando cuenta á este Ministerio. Es asimismo la voluntad de S. M. que para la preparación y ejecución de las Escuelas prácticas, los regimientos y Comandancias observen las reglas siguientes:

1.ª Se atenderán á las disposiciones del reglamento aprobado por real orden de 11 de octubre de 1902 (C. L. núm. 230) y real orden circular de 21 de julio de 1907 (D. O. núm. 134), y respecto á la formación y aprobación de los programas, á lo que dispone la real orden circular de 7 de marzo de 1914 (D. O. núm. 55), debiendo solamente remitir á este Ministerio, para su aprobación, los presupuestos, por conducto de los Capitanes generales respectivos y con la conformidad de dichas autoridades.

2.ª Se hará fuego únicamente con las piezas indicadas en el primer grupo de la real orden circular de 27 de julio de 1905 (C. L. núm. 147),

consumiéndose las municiones que figuran en la relación núm. 2. En los regimientos montados á caballo y de montaña, se hará extensiva esta dotación á todas las baterías que tengan organizadas, excepto las destacadas en Marruecos. En las Comandancias sólo se consignarán municiones para una batería de las que en cada plaza estén artilladas con el mismo modelo de piezas, pudiendo ampliarse á varias de igual modelo si las necesidades de la instrucción lo exigiesen.

3.ª En las dotaciones anteriores están incluidos los disparos correspondientes á los ejercicios preparatorios y de foguero y los que se efectúen con arreglo al art. 40 del reglamento de Escuelas prácticas.

4.ª En lo posible serán distintos los ejercicios que hayan de ejecutar las baterías, no siendo preciso que el consumo de municiones sea igual en todas ellas, pudiéndose repartir las correspondientes á cada cuerpo en la forma más conveniente para la instrucción.

5.ª En los presupuestos que se formulen no figurarán las indemnizaciones ni pluses del personal que tome parte en las Escuelas prácticas y tenga derecho á todos devengos, ni el importe de los transportes por ferrocarril; siendo estos últimos por cuenta del Estado, y ordenados por los Capitanes generales respectivos, según previene la real orden circular de 8 de mayo de 1914 (D. O. núm. 103), y reclamándose y acreditándose aquéllas en la forma reglamentaria, y con cargo á los correspondientes capítulos y artículos del presupuesto, de acuerdo con lo que se dispone en dicha soberana disposición.

6.ª Siempre que las fuerzas que tomen parte en las Escuelas prácticas, tengan que abandonar su habitual residencia, bien porque la distancia de las baterías de costa á la plaza exceda de 12 kilómetros, bien porque los regimientos de campaña tengan que efectuar sus ejercicios en campos de tiro eventuales en las mismas condiciones de distancia de su habitual residencia, los jefes, oficiales y asimilados disfrutarán, según los casos, las indemnizaciones marcadas en los artículos 2.º y 3.º del reglamento de indemnizaciones aprobado por real orden de 13 de julio de 1898 (C. L. núm. 245), la tropa el plus de campaña y el ganado tendrá ración extraordinaria.

7.ª Una vez aprobados los presupuestos á que se refiere la base quinta, los Parques de Artillería respectivos reclamarán en sus pedidos de fondos y con cargo al crédito de 155.000 pesetas del segundo concepto del plan de labores del Material de Artillería, las cantidades correspondientes á las Comandancias y regimientos.

8.ª En las Memorias que, una vez terminadas las Escuelas prácticas, remiten los cuerpos á este Ministerio, se consignará en nota detallada las cantidades que se conceptúan necesarias para el año próximo, así como el material de blancos con que cuentan, estado en que se encuentre y cuantas observaciones se estimen oportunas acerca de dicho material.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señor...

Relación núm. 1

Cantidades que constituyen el crédito concedido en el presente año para cursos de tiro y escuelas prácticas de Artillería.

	Pesetas
ESCUELA CENTRAL DE TIRO	
1.ª Sección (curso de campaña).....	59.930
2.ª Idem (Id. de costa).....	27.000

REGIMIENTOS Y COMANDANCIAS

	Pesetas
1.ª Región.....	7.500
2.ª idem.....	5.500
3.ª idem.....	6.000
4.ª idem.....	5.500
5.ª idem.....	7.000
6.ª idem.....	7.000
7.ª idem.....	1.000
8.ª idem.....	5.000
Baleares.....	7.500
Canarias.....	7.500
Imprevistos.....	8.570
TOTAL.....	155.000

Relación núm. 2

Dotación de municiones para las Escuelas prácticas de Artillería.

Cañones de 30'5 cm.....	2 disparos por pieza.
Idem de 26 y 25.....	3 idem id.
Los demás de costa.....	12 idem id.
Cañones de sitio y plaza.....	20 idem id.
Obuses de 30'5, 24 y 21 cm.....	10 idem id.
Idem de 15 cm.....	20 idem id.

Cañones de (150 disparos por ba-) 28 de granada ordinaria
 campaña y (tería en la forma) 110 idem metralla.
 montaña (siguiente.....) 12 idem rompedora.

Madrid 15 de marzo de 1915.—Echagüe.

Sección de Intendencia

TRANSPORTES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido ordenar se efectúen con urgencia los transportes de 8.000 paquetes de cura individual, según lo prevenido en la real orden de 27 de febrero próximo pasado, desde el Parque de Sanidad Militar al Parque sanitario de campaña de Ceuta.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señores Capitán general de la primera región y Comandante general de Ceuta.

Señor Interventor general de Guerra.

Sección de Sanidad Militar

CLASIFICACIONES

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien declarar aptos para el ascenso, cuando por antigüedad les corresponda, á los jefes y oficiales farmacéuticos del cuerpo de Sanidad Militar comprendidos en la siguiente relación, que da principio con D. Ricardo García Segond y termina con D. Ricardo Crespo Cordonié, por reunir las condiciones que determina el art. 6.º del reglamento de clasificaciones de 24 de mayo de 1891 (C. L. número 195).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señor...

*Relación que se cita***Subinspectores farmacéuticos de segunda clase**

- D. Ricardo García Segond.
 * Cecilio Bonal Lorenz.
 * José Maffei Puigdoller.
 * Gregorio Olea Córdoba.
 * Ladislao Nieto Camino.
 * Francisco Aracama Alava.
 * Roque García Mercet.
 * Vicente Munita Alvarez.
 * Luis Izquierdo y Rodríguez Espiera.
 * Fernando de la Calle Fernández.

Farmacéuticos mayores

- D. Juan Castells Pacamíns.
 * Antonio Casanovas Llovet.
 * Amadeo Echevarría González.
 * Enrique Calátrava Torres.
 * Wenceslao Carredano López.
 * Saturnino Cambrero González.
 * Francisco Alonso Pulido.
 * Juan Scirullo Ferris.
 * Eugenio Tocino Sánchez.
 * Juan Gamundi Ballester.
 * Bernardino Herbás Soldado.

Farmacéuticos primeros

- D. Francisco Trilla Abio.
 * Jenaro Peña Guarán.
 * Rafael Comas Vilar.
 * Joaquín Casassas Subirachs.
 * Emilio Heredia Santa Cruz.
 * Antonio Velázquez Amézaga.
 * Cándido Alonso Bermúdez.
 * Hermenegildo Aguaviva Tejedor.
 * Joaquín Más Guindal.
 * Manuel Vicioso Martínez.
 * Guillermo Casares Sánchez.
 * Nicolás Romero Jiménez.
 * Manuel Campos Carlos.
 * Felipe Sánchez Tutor.
 * Faustino Ortiz Montero.
 * Adolfo Martínez López.
 * Enrique Fernández de Rojas y Cedrún.
 * José Ríos Balaguer.
 * Félix Ruiz-Garrido y Saucedo.
 * Jesús Rodríguez de la Fuente.
 * Martín Rodríguez Sánchez.
 * Manuel Dronca Lurio.
 * Francisco de Paula Millán.
 * Luis Bescansa Casares.
 * Gregorio Perán Caro.
 * Enrique Díaz Martínez.
 * Francisco de Cala Martí.
 * Manuel Fontán Amat.
 * Joaquín de Cortada Gaya.
 * Alfonso Aldeanueva Monje.
 * Marciano Valdelomar Gijón.
 * Luis Maíz Eleizegui.
 * Luis Benito Campomar.
 * Isidoro Narbón Peña.
 * Justino Turiño Campano.
 * Fernando Jiménez Martí.
 * Jaime Blanch Vila.
 * Gabriel Matute Vals.
 * Ricardo Crespo Cordonió.

Madrid 16 de marzo de 1915.—Echagüe.

DESTINOS

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio en 11 del corriente mes, proponiendo que el médico mayor de Sanidad Militar D. Cándido Herrero Lacaba y el farmacéutico primero del mismo cuerpo D. Rafael Comas Vilar, destinados en el

hospital de Valencia, presten sus servicios, en comisión, en el hospital de Archena durante la primera temporada de baños que empieza el día 1.º de abril próximo, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar lo propuesto por V. E.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señor Capitán general de la tercera región.

Señor Interventor general de Guerra.

MATERIAL SANITARIO

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar el presupuesto de 1.100 pesetas formulado por la Junta económica del Parque de Sanidad Militar en sesión de 21 de febrero del año próximo pasado, para la adquisición de un taquistoscopio modelo «Varela Santos», con objeto de reponer en dicho Establecimiento el de igual clase suministrado al primer grupo de hospitales de Melilla, y disponer que el gasto de referencia sea cargo al capítulo 6.º, artículo único de la sección 12 del vigente presupuesto.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Interventor general de Guerra, Intendente general militar y Director del Parque de Sanidad Militar.

Sección de Instrucción, reclutamiento y cuerpos diversos**BAJAS**

Circular. Excmo. Sr.: A los efectos prevenidos en el art. 428 del reglamento para la aplicación de la ley de reclutamiento, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se manifieste á V. E. que el Capitán general de la octava región ha decretado la expulsión, por incorregibles, del regimiento Infantería de Isabel la Católica, del corneta y soldado voluntarios del mismo, Jerónimo Castro Incógnito, hijo de Tomasa, y Manuel Coira Amado, hijo de Jesús y de Fermína, naturales ambos de la Coruña.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señor...

RETIROS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para Melilla, al archivero primero del Cuerpo auxiliar de Oficinas militares, con destino en ese Consejo Supremo, D. Francisco Fernández Brieva, por haber cumplido la edad para obtenerlo el día 7 del mes actual; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del mismo mes sea dado de baja en el cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento

to y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de marzo de 1915.

RAMÓN ECHAGÜE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señores Comandante general de Melilla é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para Burgos, al archivero tercero del Cuerpo auxiliar de Oficinas militares, con destino en esa Capitanía general, D. Victoriano Martínez Gómez, por haber cumplido la edad para obtenerlo el día 3 del mes actual; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del mismo mes sea dado de baja en el cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señor Capitán general de la tercera región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitán general de la sexta región é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para esta Corte, al oficial primero del Cuerpo auxiliar de Oficinas militares, en situación de reemplazo por enfermo en esta región, D. Manuel Olmo Guerrero, por haber cumplido la edad para obtenerlo el día 2 del mes actual; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del mismo mes sea dado de baja en el cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina é Interventor general de Guerra.

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias centrales

Sección de Instrucción, reclutamiento y cuerpos diversos

LICENCIAS

En vista de la instancia promovida por el alumno de esa Academia D. Gorgonio Pérez Velasco, y del certificado facultativo que acompaña, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se le conceden dos meses de prórroga á la licencia que por enfermo disfruta en Palazuelos de Vedija (Valladolid), debiendo contarse á partir de la fecha en que terminó la licencia que disfrutaba.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 13 de marzo de 1915.

El Jefe de la Sección,
Ricardo Aranz.

Señor Director de la Academia de Infantería.

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera y séptima regiones.

En vista de la instancia promovida por el alumno de esa Academia D. Aureliano Ródenas Oliver, y del certificado facultativo que acompaña, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se le concede un mes de prórroga á la licencia que por enfermo disfruta en esta Corte, debiendo contarse á partir de la fecha en que terminó la licencia que disfrutaba.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 13 de marzo de 1915.

El Jefe de la Sección,
Ricardo Aranz.

Señor Director de la Academia de Infantería.

Excmo. Señor Capitán general de la primera región.

En vista de la instancia promovida por el alumno de esa Academia D. Andrés Fernández Cuevas Martín, y del certificado facultativo que acompaña, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se le conceden veinte días de licencia por enfermo para Zamora.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 13 de marzo de 1915.

El Jefe de la Sección,
Ricardo Aranz.

Señor Director de la Academia de Infantería.

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera y séptima regiones.

En vista de la instancia promovida por el alumno de esa Academia D. Salvador Linares de Reinoso, y del certificado facultativo que acompaña, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se le conceden dos meses de licencia por enfermo para Ronda, surtiendo sus efectos esta concesión desde el día en que fué reconocido.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de marzo de 1915.

El Jefe de la Sección,
Ricardo Aranz.

Señor Director de la Academia de Infantería.

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera y segunda regiones.

En vista de la instancia promovida por el alumno de esa Academia D. Luis Fernández España, y del certificado facultativo que acompaña, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se le concede un mes de licencia por enfermo para La Coruña, surtiendo sus efectos esta concesión desde el día que el referido alumno se haya ausentado de la Academia.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de marzo de 1915.

El Jefe de la Sección,
Ricardo Aranz.

Señor Director de la Academia de Infantería.

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera y octava regiones.

En vista de la instancia promovida por el alumno de esa Academia D. Luis Santa Cruz Teijeiro, y del certificado facultativo que acompaña, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se le conceden veinticinco días de prórroga á la licencia que por enfermo disfruta en Castellón de la Plana.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de marzo de 1915.

El Jefe de la Sección,
Ricardo Aranz.

Señor Director de la Academia de Infantería.

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera y tercera regiones.

En vista de la instancia promovida por el alumno de esa Academia D. Miguel Anitúa Ochoa Egui-leor, y del certificado facultativo que acompaña, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se le concede un mes y medio de licencia por enfermo para Vitoria, debiendo contarse desde el día que se ausentó de la Academia.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de marzo de 1915.

El Jefe de la Sección,
Ricardo Aranz.

Señor Director de la Academia de Infantería.

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera y sexta regiones.

En vista de la instancia promovida por el alumno de esa Academia D. Manuel Priego Gabarrón, y del certificado facultativo que acompaña, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se le concede un mes de licencia por enfermo para Ceuta, debiendo contarse desde el día que se ausente de la Academia.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de marzo de 1915.

El Jefe de la Sección,
Ricardo Aranz.

Señor Director de la Academia de Infantería.

Excmos. Señores Capitán general de la primera región y Comandante general de Ceuta.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

RETIROS

Circular. Excmo. Sr.: Por la Presidencia de este Alto Cuerpo y con fecha de hoy se dice á la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas lo que sigue:

«Vistos los expedientes de inutilidad instruidos á las clases é individuos de tropa, comprendidos en la adjunta relación, que comienza con el cabo de Caballería Manuel Barahona Montesinos y termina con el soldado de Infantería Juan Sánchez Requena.

Resultando que por las reales órdenes que se indican, se ha dispuesto que causen baja en activo, por haber resultado inútiles para el servicio.

Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confiere la ley de 13 de enero de 1904, ha clasificado á cada uno de ellos con el haber pasivo que se le señala, abonable por la Delegación de Hacienda y desde las fechas que también se consignan.

Lo digo á V. E. de orden del Excmo. Señor Presidente para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de marzo de 1915.

El General Secretario,
Gabriel Antón.

Señor...

Relación que se cita

NOMBRES	Empleos	Armas ó cuerpos	HABER que les corresponde		FECHA en que deben empezar á percibirlo			PUNTO DE RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS Y DELEGACIÓN POR DONDE DESEAN COBRAR		Fecha de las reales órdenes por la que se les concede el retiro por inútil	OBSERVACIONES
			Pesetas	Cts.	Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda		
Manuel Barahona Montesi- nos	Cabo	Caballería	15	»	1	marzo...	1915	Jaén.....	Jaén.....	20 febrero 1915 (D. O. núm. 42)	
Antonio Grau Mensa.....	Otro.....	Idem	7	50	1	febrero...	1915	Tarragona.....	Tarragona.....	30 enero 1915 (D. O. núm. 25)	
Juan Castillo Cano.....	Soldado	Idem	7	50	1	marzo. . .	1915	Córdoba.....	Córdoba.....	13 febrero 1915 (D. O. núm. 37)	
José Fernández Pérez....	Otro	Idem	7	50	1	idem....	1915	Rivadesella.....	Oviedo...	2 febrero 1915 (D. O. núm. 27)	
Francisco López Pérez...	Otro	Idem	7	50	1	idem....	1915	Cádiz.....	Cádiz.....	24 febrero 1915 (D. O. núm. 45)	
Francisco Meléndez López	Otro	Infantería.	22	50	1	idem	1915	Idem.....	Idem	10 febrero 1915 (D. O. núm. 34)	
José Rodríguez Gómez...	Otro	Idem	22	50	1	idem	1915	Guadix.....	Granada.....	12 febrero 1915 manuscrita....	
Juan Sánchez Requena...	Otro	Idem	22	50	1	abril.....	1915	Granada.....	Idem.....	5 marzo 1915 (D. O. núm. 53)	Más la pensión mensual de 7,50 pesetas por una cruz del M. M. con distintivo rojo, vitalicia, que posee.

Madrid 13 de marzo de 1915.—P. O.— El General Secretario, *Gabriel Antón*.

MADRID.—TALLERES DEL DEPÓSITO DE LA GUERRA